

Artículo 7. *Control.*

Los beneficiarios de las ayudas comunicarán mensualmente a la Administración competente cuanta información le sea requerida por la misma.

Artículo 8. *Solicitudes.*

1. Las organizaciones de productores podrán solicitar a la Administración competente la concesión de la ayuda dentro de un plazo de cuatro meses después de finalizado el período de almacenamiento.

2. En la solicitud deberán figurar, al menos, los siguientes datos:

Nombre, domicilio y número de identificación fiscal de la organización de productores.

Nombre, apellidos y documento nacional de identidad de la persona que ostenta la representación y descuento en que se instrumente la misma.

Contenido de la petición de ayuda, con referencia al compromiso de almacenamiento previo en que se incluye.

Relación de documentos que acompaña.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

3. A la solicitud deben acompañar, al menos, los siguientes documentos:

Certificados de hallarse al corriente del pago de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Declaración de la producción anual del producto a que se refiere la ayuda.

Certificados de almacenamiento en los que conste el producto, el lugar de almacenamiento y su duración.

Facturas que documenten su reintroducción en el mercado.

Documentos justificativos del cobro de las facturas anteriores.

Artículo 9. *Administración competente.*

1. Corresponde al FROM la tramitación, resolución y pago de la ayuda objeto de esta disposición, así como su control, cuando la organización de productores solicitante sea de ámbito superior al de una Comunidad Autónoma.

2. Corresponde a las Comunidades Autónomas la tramitación, resolución y pago de la ayuda, así como su control, cuando la organización de productores solicitante sea de ámbito autonómico.

No obstante, podrá acordarse con las Comunidades Autónomas que no hayan recibido los traspasos de medios correspondientes que el FROM realice el acto material del pago de la ayuda.

Artículo 10. *Infracciones.*

1. En el caso de que una organización de productores cometa una infracción de las previstas en el artículo 11 del Reglamento CEE 1690/94 la Administración competente actuará según lo establecido en dicho artículo.

2. Las Comunidades Autónomas comunicarán al FROM, a efectos de su notificación a la Comisión Europea, los casos de infracción habidos y las sanciones impuestas.

Disposición final.—*Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de agosto de 1996.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmos. Sres. Secretario general de Pesca Marítima y Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros-Presidente del FROM.

BANCO DE ESPAÑA

19861 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 28 de agosto de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	124,847	125,097
1 ECU	158,930	159,248
1 marco alemán	84,481	84,651
1 franco francés	24,661	24,711
1 libra esterlina	194,361	194,751
100 liras italianas	8,250	8,266
100 francos belgas y luxemburgueses	410,074	410,894
1 florín holandés	75,323	75,473
1 corona danesa	21,851	21,895
1 libra irlandesa	202,240	202,644
100 escudos portugueses	82,337	82,501
100 dracmas griegas	52,812	52,918
1 dólar canadiense	91,383	91,565
1 franco suizo	104,606	104,816
100 yenes japoneses	115,354	115,584
1 corona sueca	18,868	18,906
1 corona noruega	19,470	19,508
1 marco finlandés	27,815	27,871
1 chelín austríaco	12,006	12,030
1 dólar australiano	98,691	98,889
1 dólar neozelandés	86,556	86,730

Madrid, 28 de agosto de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

19862 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, aprobado el día 6 de marzo de 1996, por la Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 3 de julio de 1996, que quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Resolución.

La Laguna, 29 de julio de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE

INGENIERO TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza o diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos o Clínicos		
I	1	Metodología y Tecnología de la Programación	Metodología y Tecnología de la Programación I	7,5T	4,5T	3T	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas: Descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Lenguajes y Sistemas Informáticos
I	1	" "	Metodología y Tecnología de la Programación II	7,5T	4,5T	3T		
I	2	Estructura y Tecnología de Computadores	Estructura y Tecnología de Computadores III	9T	4,5T	4,5T	Unidades funcionales: Memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento. Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura y Tecnología de Computadoras - Electrónica - Ingeniería de Sistemas y Automática - Tecnología Electrónica
I	1	Fundamentos Matemáticos de la Informática	Fundamentos Matemáticos de la Informática I	6T+ 1,5A	3T+ 1,5A	3T	Álgebra. Análisis Matemático. Matemática discreta. Métodos numéricos.	<ul style="list-style-type: none"> - Álgebra - Análisis Matemático - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Matemática Aplicada
I	1	" "	Fundamentos Matemáticos de la Informática II	6T+ 1,5A	3T+ 1,5A	3T		
I	3	" "	Métodos Numéricos I	6T	3T	3T		
I	2	Estructura de Datos y de la Información	Estructura de Datos y de la Información I	6T	3T	3T	Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Estructura de información: Ficheros, bases de datos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Lenguajes y Sistemas Informáticos
I	2	" "	Estructura de Datos y de la Información II	6T	3T	3T		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza o diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos o Clínicos		
I	2	Estadística	Estadística I	9T	4,5T	4,5T	Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Estadística e Investigación Operativa - Matemática Aplicada
I	2	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	6T+ 1,5A	3T+ 1,5A	3T	Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Lenguajes y Sistemas Informáticos
I	3	Ingeniería del Software de Gestión	Ingeniería del Software de Gestión I	6T	3T	3T	Diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión. Planificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Lenguajes y Sistemas Informáticos
I	3	" "	Ingeniería del Software de Gestión II	6T	3T	3T		
I	3	Técnicas de Organización y Gestión Empresarial	Técnicas de Organización Empresarial	6T	3T	3T	El sistema económico y la Empresa. Técnicas de administración y técnicas contables.	<ul style="list-style-type: none"> - Economía Financiera y Contabilidad - Organización de Empresas
I	3	" "	Sistemas de Información Contable	6T	3T	3T		

INGENIERO TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos o Clínicos		
I	1	Fundamentos Físicos de la Informática	6	3	3	Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos.	<ul style="list-style-type: none"> - Electromagnetismo - Electrónica - Física Aplicada - Física de la Materia Condensada' - Ingeniería Eléctrica - Tecnología Electrónica
I	1	Grafos y Algoritmos	9	4,5	4,5	Teoría de Grafos. Técnicas algorítmicas. Algoritmos sobre redes.	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística e Investigación Operativa - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Lenguajes y Sistemas Informáticos
I	1	Inglés	4,5	3	1,5	Inglés científico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> - Filología Inglesa
I	2	Programación Matemática	6	3	3	Programación lineal y entera. Introducción a la optimización combinatoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística e Investigación Operativa
I	2	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	9	4,5	4,5	Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas. Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial - Lenguajes y Sistemas Informáticos
I	3	Introducción a la Inteligencia Artificial	6	3	3	Juegos. Aprendizaje. Sistemas expertos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística e Investigación Operativa - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
I	1	Estructura y Tecnología de Computadores I	9	4,5	4,5	Sistemas combinatoriales y secuenciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ingeniería de Sistemas y Automática

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos o Clínicos		
I	1	Estructura y Tecnología de Computadores II	6	3	3	Electrónica analógica.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ingeniería de Sistemas y Automática
I	2	Cálculo Avanzado	7,5	4	3,5	Funciones de varias variables. Ecuaciones diferenciales.	- Análisis Matemático - Matemática Aplicada
I	2	Fundamentos de Administración de Empresas	3	1,5	1,5	Conceptos y teorías fundamentales de la Administración de Empresas. Estudio de las distintas áreas funcionales.	- Organización de Empresas
I	3	Modelos de Investigación Operativa	7,5	4,5	3	Introducción a la teoría de Colas y a los modelos de gestión de inventario.	- Estadística e Investigación Operativa

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

INGENIERO TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos Totales para Optativas (1) 31,5

-por ciclo -por curso

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos o Clínicos		
Procesamiento de Señales	6	3	3	Transformada rápida de Fourier. Análisis espectral. Filtros digitales.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ingeniería de Sistemas y Automática
Estructura y Tecnología de Computadores IV	6	3	3	Microprocesadores. Unidades de entrada /salida. Componentes VLSI.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ingeniería de Sistemas y Automática
Redes de Ordenadores	6	3	3	Arquitectura de redes. Comunicaciones.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ingeniería Telemática

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos Totales para Optativas (1) 31,5

-por ciclo -por curso

Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos o Clínicos		
Sistemas de Comunicación y Transmisión	6	3	3	Modulación, mensajes, codificación. Distorsión en la transmisión.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores - Teoría de la Señal y Comunicaciones
Métodos Numéricos II	6	3	3	Resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias. Sistemas de ecuaciones.	- Análisis Matemático - Matemática Aplicada
Técnicas de Simulación	6	3	3	Simulación analógica y digital. Paquetes software de simulación.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ingeniería de Sistemas y Automática
Análisis de Decisiones	6	3	3	Funciones de valor y de utilidad. Decisión multicriterio. Sistemas computacionales de ayuda a la toma de decisiones.	- Estadística e Investigación Operativa
Control Estadístico de Calidad	6	3	3	Gráficos de control. Métodos gráficos y estadísticos. Garantías de calidad. Control de calidad de productos informáticos	- Estadística e Investigación Operativa
Criptografía	6	3	3	Bases teóricas. Clave secreta. Gestión de claves. Clave pública. Protocolos criptográficos. Seguridad. Implementaciones prácticas.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
Ecuaciones en Diferencias y Sistemas de Ecuaciones Diferenciales	6	3	3	El operador diferencia y sumas finitas. Ecuaciones en diferencias. Sistemas de ecuaciones diferenciales. Sistemas autónomos. Estabilidad.	- Análisis Matemático - Matemática Aplicada
Estadística II	6	3	3	Inferencia estadística. Tratamiento de datos.	- Estadística e Investigación Operativa
Estadística Computacional	6	3	3	Análisis de datos. Paquetes de programas estadísticos. Ejemplos prácticos y aplicaciones.	- Estadística e Investigación Operativa
Heurísticas	6	3	3	Recristalización simulada. Búsqueda Tabú. Algoritmos Genéticos. Métodos multiarance. Relajación Lagrangiana. Evaluación de Heurísticas.	- Estadística e Investigación Operativa
Introducción a los Compiladores I	6	3	3	Lenguaje de la programación. Análisis léxico. Gramáticas. Análisis sintáctico. Análisis semántico.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
Introducción a los Compiladores II	3	1,5	1,5	Representaciones intermedias. Generación de código intermedio. Optimización de código intermedio. Generación de código.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos Totales para Optativas (1) <input checked="" type="checkbox"/> 31,5	
				-por ciclo <input type="checkbox"/>	-por curso <input type="checkbox"/>
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos o Clínicos		
Programación Avanzada	4,5	3	1,5	Procesos. Entrada. Salida. Comunicación entre procesos. Señales. Llamadas al sistema.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos - Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Sistemas Operativos Avanzados	6	3	3	Diseño y arquitectura del sistema operativo UNIX. Sistemas operativos para multiprocesadores. Sistemas operativos distribuidos.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ingeniería de Sistemas y Automática
Técnicas de Planificación	6	3	3	Análisis de proyectos. Modelos y técnicas de resolución. Casos determinístico y estocástico. Adición de recursos. Problemas de planificación y secuenciación de tareas.	- Estadística e Investigación Operativa
Teoría de la Información y la Codificación	6	3	3	Las fuentes de información. La codificación. El canal sin ruido. Canal con ruido. Códigos de control de errores. Códigos de control de paridad. Códigos cíclicos. Códigos de Hamming. Códigos convolucionales.	- Física Aplicada - Arquitectura y Tecnología de Computadores
Tratamiento Informático de la Gestión Financiera	6	3	3	Tratamiento informático de las operaciones. Análisis informático y algoritmos aplicado a las operaciones financieras.	- Economía Financiera y Contabilidad
Sistemas de Cálculos y Costes en la Empresa	6	3	3	Sistemas de cálculo y costes en la empresa. Sistemas de cálculo y control de costes.	- Economía Financiera y Contabilidad
Telemedicina	4,5	2	2,5	Requerimientos técnicos de las aplicaciones de Telemedicina. Seguridad y Privacidad. Utilización de Redes Telemáticas masivas: Internet.	- Física Aplicada
Se podrán otorgar hasta 9 créditos a:	9			Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc. y trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.	

(1) Se expresará el total de Créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios se configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO QUE SE CITA
ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
2. Enseñanzas de: Primer ciclo
3. Centro responsable de la organización del plan de estudios: Centro Superior de Informática
4. Carga lectiva global en créditos: 225

DISTRIBUCION

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTAL POR CURSO
I	1º	30	34,5	7,5		72
	2º	37,5	25,5	6	7,5		76,5
	3º	30	13,5	25,5	7,5		76,5
TOTALES		97,5	73,5	31,5	22,5		225

5. Trabajo o proyecto fin de carrera: No se exige

6. Distribución de la carga lectiva global por año académico:

AÑO ACADEMICO	TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS/CLINICOS
1º	72	38	34
2º	76,5	38	38,5
3º	76,5	38	38,5

7. Especificaciones y aclaraciones:

Todas las asignaturas son semestrales, asignándose a cada semestre un período lectivo de 15 semanas.

Podrán otorgarse, por equivalencia, hasta 9 créditos a prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc., y a trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios. Estos créditos serán optativos, prácticos y tendrán una equivalencia de 15 horas por crédito.

8.- Contenido del plan de estudios:

Anexo 2-A; Anexo 2-B y Anexo 2-C

9.- Organización temporal de las enseñanzas:

(Tr.: Troncales; Ob.: Obligatorias; Op.: Optativas)

CURSO 1º: Primer Semestre

Tr. Metodología y Tecnología de la Programación I
Tr. Fundamentos Matemáticos de la Informática I
Ob. Estructura y Tecnología de Computadores I
Ob. Fundamentos Físicos de la Informática
Ob. Inglés

CURSO 1º: Segundo Semestre

Tr. Metodología y Tecnología de la Programación II
Tr. Fundamentos Matemáticos de la Informática II
Ob. Estructura y Tecnología de Computadores II
Ob. Grafos y Algoritmos

CURSO 2º: Primer Semestre

Tr. Estructura de Datos y de la Información I
Tr. Estadística I

Tr. Estructura y Tecnología de Computadores III
Ob. Teoría de Automatas y Lenguajes Formales

CURSO 2º: Segundo Semestre

Tr. Estructura de Datos y de la Información II
Tr. Sistemas Operativos

Ob. Fundamentos de Administración de Empresas
Ob. Cálculo Avanzado

Ob. Programación Matemática

(6 créditos catálogo optativas)

CURSO 3º: Primer Semestre

Tr. Métodos Numéricos I

Tr. Técnicas de Organización Empresarial

Tr. Ingeniería del Software de Gestión I

Tr. Sistemas de Información Contable

Ob. Modelos de Investigación Operativa

(6 créditos catálogo optativas)

CURSO 3º: Segundo Semestre

Tr. Ingeniería del Software de Gestión II

Ob. Introducción a la Inteligencia Artificial

(19,5 créditos para optativas)

CATALOGO ASIGNATURAS OPTATIVAS

- Procesamiento de Señales
- Estructura y Tecnología de Computadores IV
- Redes de Ordenadores
- Sistemas de Comunicación y Transmisión
- Métodos Numéricos II
- Técnicas de Simulación
- Análisis de Decisiones
- Control Estadístico de Calidad
- Criptografía
- Ecuaciones en Diferencias y Sistemas de Ecuaciones Diferenciales
- Estadística II
- Estadística Computacional
- Heurísticas
- Introducción a los Compiladores I

- Introducción a los Compiladores II
- Programación Avanzada
- Sistemas Operativos Avanzados
- Técnicas de Planificación
- Teoría de la Información y la Codificación
- Tratamiento Informático de la Gestión Financiera
- Sistemas de Cálculo y Costes en la Empresa
- Telemedicina

Podrán otorgarse por equivalencia hasta 9 créditos optativos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.

10.- Incompatibilidades académicas:

No se prevén incompatibilidades académicas entre materias

11.- Mecanismos de convalidación y/o adaptación:

Las asignaturas con la misma denominación en el plan antiguo y en el nuevo plan de estudios se adaptarán automáticamente y además, se establece lo siguiente:

Plan antiguo		Nuevo Plan de Estudios
Inglés I ó Inglés II	por	Inglés
Sistemas de Comunicación y Transmisión I	...	Teoría de la Información y la Codificación
Técnicas de Organización y Gestión Empresarial I	...	Fundamentos de Administración de Empresas + Técnicas de Organización Empresarial
Técnicas de Organización y Gestión Empresarial II	...	Sistemas de Información Contable
Redes	...	Redes de Ordenadores
Sistemas de Comunicación y Transmisión II	...	Sistemas de Comunicación y Transmisión

Las asignaturas del plan de 1992 que no estén reseñadas en el nuevo plan de estudios se convalidarán por créditos de libre elección hasta un total de 22,5 créditos.